



SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-02/2022  
RELATIVA AL SUMINISTRO DE COLCHONES Y LITERAS  
PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA TERCERA

FALLO TÉCNICO

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 15:00 horas del día 16 de febrero del 2022, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia para dar a conocer el Fallo Técnico correspondiente, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote., piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, las personas morales y funcionarios, que a continuación se mencionan en esta Acta, la suscrita LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, con la además presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; LA C. LIC. DANIELA DENISE CABRERA CANTÚ, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; LA C. LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. C.P. ELVIRA GRISELDA RAMÍREZ MONTES, en representación de la Secretaría de Economía y LA C. LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como EL C. LIC. JUAN MANUEL HINOJOSA VON BORSTEL, Director de Adquisiciones y Servicios de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, los representantes de la Unidad Requirente, así como los participantes de la presente Subasta; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, haciendo uso de la palabra LA C. LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, procede a comunicar lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas presentadas por las empresas participantes y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases y Ficha Técnica de la Subasta Electrónica Inversa de referencia, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas antes mencionadas, tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por el Ing. Jorge Alberto Mateos Menchaca, Encargado del Despacho de la Dirección de Recursos Materiales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Seguridad, la UNIDAD CONVOCANTE emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a la propuestas técnicas presentadas por las empresas denominadas COMERCIALIZADORA ALFIN, S.A. DE C.V., INDUSTRIAS POTENZZO, S.A. DE C.V. y ABASTECEDORA DE COLCHONES Y



ACCESORIOS, S.A. DE C.V., SÍ CUMPLEN con la totalidad de los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la presente Subasta, así como los requisitos solicitados en la Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.

Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En este acto se hace del conocimiento de los participantes que el evento de Apertura de Subasta dará inicio el día 17 de febrero del 2022 a las 08:00 hrs. y se cerrará ese mismo día a las 13:00 hrs.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el Acto intervinieron.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA

LIC. DANIELA DENISE CABRERA CANTÚ

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

NO ASISTIÓ

C.P. ELVIRA GRISELDA RAMÍREZ MONTES

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES

POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

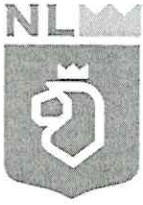
NO ASISTIÓ

LIC. JUAN MANUEL HINOJOSA VON BORSTEL

POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

ING. FRANCISCO DE JESÚS COVARRUBIAS SILLER





LISTA DE PARTICIPANTES

1.- COMERCIALIZADORA ALFIN, S.A. DE C.V.  
C. ALEJANDRO GUAJARDO RODRÍGUEZ

Alejandro Guajardo Rodríguez

2.- INDUSTRIAS POTENZZO, S.A. DE C.V.  
C. JAVIER JAIME CRUZ GARCÍA

NO ASISTIÓ

3.- ABASTECEDORA DE COLCHONES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.  
C. LUIS FERNANDO MENDOZA PINEDA

Dr. Hugo Morán

~~\_\_\_\_\_~~

Hoja de firmas correspondiente al acta de Fallo Técnico de la Subasta Electrónica Inversa No. DGAS-DC- 02/2022 relativa al suministro de colchones y literas para la Secretaría de Seguridad Pública.

[Signature]

~~\_\_\_\_\_~~

[Signature]

[Signature]





DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
ASUNTO: SE ENVIA DICTAMEN

Monterrey, N.L. a 16 de febrero de 2022

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRIGUEZ  
DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN  
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**DICTAMEN TECNICO**

POR ESTE CONDUCTO Y UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN A LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR LAS PERSONAS MORALES PARTICIPANTES EN LA **SUBASTA ELECTRONICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-02/2022, RELATIVA AL SUMINISTRO DE SOLCHONES Y LITERAS PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA**, ME PERMITO PRESENTAR A USTED EL DICTAMEN TECNICO DERIVADO DE DICHA REVISIÓN, MISMO QUE SE PRECISA EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

Empresa	Análisis Técnico
COMERCIALIZADORA ALFIN, S.A. DE C.V.	<b>SI CUMPLE</b> con la totalidad de los requisitos solicitados en las Bases, Ficha técnica y Junta de aclaraciones.
INDUSTRIAS POTENZZO S.A. DE C.V.	<b>SI CUMPLE</b> con la totalidad de los requisitos solicitados en las Bases, Ficha técnica y Junta de aclaraciones.
ABASTECEDORA DE COLCHONES Y ACCESORIOS S.A. DE C.V.	<b>SI CUMPLE</b> con la totalidad de los requisitos solicitados en las Bases, Ficha técnica y Junta de aclaraciones.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

ING. JORGE ALBERTO MATEOS MENCHACA  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION  
DE RECURSOS MATERIALES DE LA DIRECCION GENERAL  
DE ADMINISTRACION DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD.

